

Síntesis de información local



MARTES 25 DE MARZO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

IEQ PUBLICA INSERCIÓN: MESA REDONDA “EL IMPACTO DE LA REFORMA EN MATERIA ELECTORAL”.

Con la participación de César Astudillo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el próximo jueves 27 de marzo de 2014, 17:00 horas, en el auditorio José Arana Morán de la Facultad de Derecho de la UAQ. Organizan la SCJN, el IEQ y la UAQ. (MAGAZINE DE QUERÉTARO p.22)

GASTA IEQ 3.1 MILLONES DE PESOS EN LIQUIDACIONES

Por Ulises Villar

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pagó liquidaciones por encima de 1 millón de pesos así como primas dominicales a consejeros aparte de sus sueldos durante el proceso electoral. De acuerdo a las listas de cheques emitidas durante los dos semestres del último proceso electoral, en el año de 2012, publicados en la sesión de transparencia del instituto www.ieg.org.mx, se dedicaron a dos directores claves en los procesos electorales a quienes tuvieron que pagarles cheques por encima del millón de pesos. El 4 de octubre de 2012 se emitió el cheque con el número 13136 a nombre de Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, por la cantidad de 1 millón 298 mil pesos con 95 centavos. En esa misma fecha se emitió el cheque con el número 13136 a nombre de Evaristo Martínez Clemente, por la cantidad de un millón 2017 mil 574 pesos con 97 centavos. Los cheques corresponden a la liquidación de quienes se desempeñaron como Director de Organización Electoral y director de Educación Cívica y Capacitación Electoral, respectivamente. Dos meses después el 4 de diciembre de 2012, el organismo emitió el cheque con el número 13194 a favor de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien solicitó licencia por motivos de salud. Este fue por la cantidad de 343 mil 829 con 29 centavos, lo que se supone implicó su liquidación como consejero electoral. En el caso de los directores de Organización Electoral y el director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, fueron trabajadores que estuvieron más de 12 años laborando en el instituto. (AM principal)

ENTREGAN A EX DIRECTORES LIQUIDACIONES MILLONARIAS

Por Diego Armando Rivera

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pagó liquidaciones por encima de 1 millón de pesos así como primas dominicales a consejeros aparte de sus sueldos durante el proceso electoral. De acuerdo a las listas de cheques emitidas durante los dos semestres del último proceso electoral, en el año de 2012, publicados en la sesión de transparencia del instituto www.ieg.org.mx, se dedicaron a dos directores claves en los procesos electorales a quienes tuvieron que pagarles cheques por encima del millón de pesos. El 4 de octubre de 2012 se emitió el cheque con el número 13136 a nombre de Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, por la cantidad de 1 millón 298 mil pesos con 95 centavos. En esa misma fecha se emitió el cheque con el número 13136 a nombre de Evaristo Martínez Clemente, por la cantidad de un millón 2017 mil 574 pesos con 97 centavos. Los cheques corresponden a la liquidación de quienes se desempeñaron como Director de Organización Electoral y director de Educación Cívica y Capacitación Electoral, respectivamente. Dos meses después el 4 de diciembre de 2012, el organismo emitió el cheque con el número 13194 a favor de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien solicitó licencia por motivos de salud. Este fue por la cantidad de 343 mil 829 con 29 centavos, lo que se supone implicó su liquidación como consejero electoral. El 17 de abril de 2012, medio año antes que los anteriores, se emitió el cheque número 12763 a nombre de Gabriel Morales López, quien se desempeñó como director de Comunicación Social y a quien liquidaron con la cantidad de 273 mil 330 pesos con 30 centavos. OBSERVACIONES DE LA ESFE.

Síntesis de información local



MARTES 25 DE MARZO DE 2014

Por separado, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado detectó que durante el periodo electoral 2012, el Instituto Electoral de Querétaro pagó 1 millón 63 mil pesos por concepto de primas sabatinas y dominicales y días festivos, incluso a trabajadores que no fueron a laborar en esos días y casi 1 millón más de pesos como compensación a trabajadores eventuales por concepto de la "Jornada Electoral". Al respecto el director general del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, aseguró que en las liquidaciones que se otorgaron no existe irregularidad alguna. "Vale la pena hacer algunas precisiones al respecto, ya que una de las convicciones del instituto el cumplimiento es el cumplimiento de la responsabilidad patronal. Nosotros no podemos poner en duda los derechos laborales de los compañeros por lo que las liquidaciones que siempre se han dado han sido con estricto apego a derecho", afirmó Eguiarte Mereles. En el caso de los directores de Organización Electoral y el director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, el titular del IEQ aseguró que fueron trabajadores que estuvieron más de 12 años laborando en el instituto y al concluir su relación laboral en términos del Manual de Prestaciones del Instituto fueron liquidados con más de un millón de pesos como lo señala la ley. (AM principal)

MALH EN ESPERA DE RESOLUCIÓN POR PLAGIO DE CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Irán Hernández

Marco Antonio León Hernández legislador local de Movimiento Ciudadano señaló que esperará la resolución de recurso de impugnación que interpuso Convergencia Ciudadana, para actuar en contra de quien resulte responsable por plagio de su partido. Lo anterior, luego de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) negó el registro de partido estatal a Convergencia Ciudadana por no cumplir con los requisitos que marca la ley electoral. Enfatizó que Convergencia Ciudadana no reunió el número de militantes que establece la ley, con un escándalo muy delicado como el registrar militantes zombis, además dijo que no cumplieron con las asambleas municipales en los términos que ordena la legislación electoral. Puntualizó que Movimiento Ciudadano solicitará copias certificadas de la resolución de Convergencia Ciudadana, para analizar los ilícitos en contra del instituto político que representa en el Congreso local, pues indicó que se usó el logotipo y documentos oficiales sin autorización. "Una vez que la instancia definitiva quede resuelta, en ese momento nosotros estaremos solicitando copias certificadas y con esas copias tendremos que analizarlo en el partido para que éste haga lo que a conforme derecho corresponda. (C.p.7)

DEMANDARÁ MARCO LEÓN POR PLAGIO DE SU PARTIDO

Por Aimée Pacheco

Marco Antonio León Hernández, diputado local de Movimiento Ciudadano dijo que está dispuesto a actuar contra quienes atentaron contra su partido, a través del plagio, dijo que sus documentos básicos y emblema, para la conformación de otro instituto político llamado Convergencia Ciudadana. "Una vez que en la instancia definitiva quede resuelto, estaremos solicitando copias certificadas y con ello tendremos que analizarlo en Movimiento Ciudadano para que haga lo que conforme a derecho corresponda. Una vez que ya tengamos las copias certificadas, podremos analizar los ilícitos que hay, irresponsabilidades y actuar contra quienes atentaron contra mi partido", dijo León Hernández. Luego de que la organización Convergencia Ciudadana interpuso un recurso de impugnación contra la resolución del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) donde le niegan el registro como partido político, solicitando por sus representantes el año pasado. León Hernández dijo que están en su derecho y habrá que esperar la resolución federal. "Es un derecho que les corresponde, tienen la posibilidad de ejercerlo. Yo tengo confianza por lo que he leído, que la resolución del Instituto Electoral de Querétaro está totalmente apegada a derecho".

Síntesis de información local



MARTES 25 DE MARZO DE 2014

Recordó que el IEQ resolvió que no reúnen el número de militantes que establece la ley “con un escándalo muy delicado”, que no cumplieron con las asambleas municipales en los términos que ordena la Ley Electoral, y por lo tanto indicó, cualquiera de los dos requisitos es suficiente para que se les niegue el registro. Además del plagio de documentos básicos del partido Movimiento Ciudadano y del emblema (DQ p. 8)

IMPULSAN BOLETAS EN “BRAILLE”

Por Irán Hernández

A fin de que las personas con alguna discapacidad no sean excluidas en las próximas elecciones, la diputada del PAN, Beatriz Marmolejo, informó que presentará una iniciativa para que el 10% de las boletas en todo el estado estén en braille. “Se trata de los derechos políticos de las personas con discapacidad, en la que instruimos al IEQ o al responsable de las elecciones en Querétaro, para que se disponga el 10% de las boletas en braille, para que sean distribuidas a nivel estatal”, puntualizó la diputada del PAN. Consideró que se busca que las personas con discapacidad visual puedan acceder a los derechos electorales, al igual que cualquier queretano, además de que se propondrá que las casillas sean totalmente accesibles en las próximas elecciones. Asimismo, “que la publicidad de procesos electorales incluya el lenguaje de señas por parte del instituto electoral y también se dispone con lo que tiene que ver con las mamparas a baja estatura, también un porcentaje para que las personas con alguna capacidad motriz puedan ejercer su voto. Recordó por último que en el estado existen cerca de 80 mil personas con alguna discapacidad, por lo que urge trabajar en la accesibilidad. (C.p.1)

EL TSJ PRESENTE EN EL INFORME DEL IEQ

FOTO NOTA: El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares, acudió con la representación del Poder Judicial, al informe de actividades de la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el marco del informe se conmemoró el décimo octavo aniversario del IEQ. (MAGAZINE DE QUERÉTARO p.14)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INDEPENDIENTES NO PODRÁN REELEGIRSE

Por Aimée Pacheco

Los candidatos ciudadanos independientes que pudiesen alcanzar un cargo de elección popular como alcaldes o diputados no tienen la opción de ser reelectos, porque la misma reforma electoral establece esa limitante, lo cual podría representar la defensa de la partidocracia, lamentó el Diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Legislatura. “Los políticos estamos metidos en ese escenario de la reforma política para políticos y no tanta en la reforma política para ciudadanos. Por ejemplo, en la reforma el ciudadano no tiene derecho a la reelección, está establecida para los políticos e incluso, dice que está sujeta a que el partido político avale. Los ciudadanos tendrían que tener el mismo derecho”, expresó León Hernández. (DQ p. 8)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE MARZO DE 2014

FALTA LEGISLACIÓN PARA NO SIMULAR EQUIDAD

Por Irán Hernández

Falta legislar a nivel local para que los partidos políticos no simulen equidad de género y evitar que lancen candidatas en distritos que prevén van a perder, así lo señaló el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso Local, Marco Antonio León Hernández, quien dijo que además propondrá que los candidatos independientes puedan reelegirse. Puntualizó que los diputados locales esperarán las leyes secundarias de la Reforma Político Electoral para poder llevar a cabo la armonización en Querétaro, aunque adelantó que existe consenso en adelantar la fecha de las elecciones. (C.p.5)

DICE FOYO QUE PLEBISCITO, REFERÉNDUM E INICIATIVA POPULAR, SON LETRA MUERTA

Por Leticia Jaramillo

Plebiscito, Referéndum e Iniciativa Popular son letra muerta porque no están al alcance de los ciudadanos, es parte del trabajo que están haciendo los diputados y quedarán incluidas en la Ley de Participación Ciudadana, afirmó el diputado Diego Foyo López. El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, indicó que esas formas de participación (en la democracia directa), muy pronto serán una realidad y los ciudadanos de Querétaro podrán echar mano de ellas. Destacó que si en el 2015 las candidaturas independientes van a ser una realidad, los diputados locales están trabajando para que también se puedan aprobar otras formas de participación ciudadana más allá de las estrictamente electorales. Por ello, mencionó que ya tiene lista la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, luego del acercamiento que ha tenido con diferentes asociaciones, la cual será presentada en abril próximo en la Comisión para comenzar con el trabajo legislativo. (N-Síguelo p.2)

EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL INE

Durante su creación, los siete notables del Comité Técnico de Evaluación: José Antonio Lozano Díez, Tonatiuh Guillén, Enrique Cárdenas, Soledad Loeza, Jorge Moreno Collado, Alejandro González Alcocer y Ricardo Becerra Laguna, han expedido hasta la fecha cinco boletines. En cada uno de ellos han dejado constancia de su actuar y de la manera en cómo han venido trabajando para coadyuvar en la conformación del nuevo Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Desde Febrero (cuando se reunieron por primera vez y ahora durante todos los martes de cada semana), discutieron la dinámica y las reglas mediante las cuales les permitieron empezar con la revisión curricular de los trescientos siete candidatos que se habían inscrito en la Convocatoria para integrar el INE basados en los siguientes cinco criterios: 1.- Conocimientos: Consideraron el ensayo que cada uno de los candidatos presento con el tema: el "INE y sus efectos en el sistema electoral mexicano" de autoría propia. Publicaciones del autor en materia electoral, la formación académica idónea, y las actividades de docencia en la materia. 2.- Experiencia Electoral: Vinculación con procesos electorales locales o federales. 3.- Trayectoria Personal: Experiencias que indiquen compromiso con los asuntos públicos, participación vinculación con asociaciones civiles y actividades de difusión y capacitación en materia electoral. 4.- Trayectoria Profesional: Movilidad ascendente en su experiencia profesional, experiencia en organismos o actividades que muestren capacidad de trabajo colegiado de igual manera en funciones de capacidad de gestión, decisión y responsabilidades significativas. 5.- Solvencia ética: Fama pública, reconocimientos recibidos. Preseleccionaron a un grupo de 71 aspirantes cuyos requisitos y aptitudes manifestaron "acreditan con creces para ser parte del INE". ¿Quiénes son algunos de ellos y que relaciones tienen otros con los partidos políticos e incluso con el Presidente de la República?

<http://poderciudadano.com.mx/el-comite-tecnico-de-evaluacion-del-ine/16490>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: TENENCIA "0" SIN PRÓRROGA

Por Armando Ruiz Muñoz

A pesar de que el último día para el pago del refrendo vehicular es este lunes 31 de marzo, aún faltan por pagar más del 50 por ciento de los contribuyentes, por lo que el secretario de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, Germán Giordano Bonilla, reiteró el llamado a los ciudadanos a cumplir con esta obligación pues advirtió que no habrá prórroga. "No habrá prórroga para ser beneficiario de los descuentos en la tenencia vehicular y será hasta el 31 de marzo cuando los propietarios puedan realizar su refrendo con los apoyos que ofrece el gobierno". A la fecha se ha recaudado por este concepto cerca de 479 millones de pesos de unos 246 mil vehículos en el estado, por lo que el funcionario invitó a la ciudadanía a aprovechar el costo de sólo 450 pesos antes de que finalice el mes. "A partir del 1 de abril la gente que no haya hecho su refrendo tendrá que pagar el impuesto sobre la tenencia completo, sin el apoyo del programa de la economía familiar". Recordó que en los 18 municipios está dispuestas oficinas recaudadoras las cuales han registrado buena afluencia en horario normal de oficina y en total existen cerca de 400 puntos de pago en toda la entidad. Entre los centros recaudadores están incluidas sucursales bancarias y más de 296 tiendas OXXO y El Matador, con la finalidad de facilitar el pago del Refrendo Vehicular 2014. Este es el quinto año consecutivo quinto año del programa "Querétaro Cerca de Tu Economía Familia", a través del cual se otorga el apoyo económico a los queretanos que estén al corriente en el pago de sus contribuciones y el costo aproximado será de 450 pesos. Cabe mencionar que en el estado se tiene registrado un parque vehicular de 600 mil vehículos, por lo que está pendiente el pago por poco más de cien millones de pesos. (DQ principal)

N: CREER EN QUERÉTARO: JC

EXHORTA A LOS ESTUDIANTES A PREVER EL FUTURO

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa refrendó el compromiso con los jóvenes y con la educación, al encabezar el LX Aniversario de la fundación de la Secundaria General No. 1, en la ceremonia de Honores a la Bandera. Al referirse a la calificación otorgada a la capital de estado en el estudio The World's Most Competitive Cities, de la Revista Site Selection en cooperación con IBM Global Business Services, pidió a los jóvenes creer en Querétaro y México, proyectar el futuro y potenciar nuestras capacidades. (N p.1)

C: ARRAIGAN A YÁÑEZ OSUNA

Por Yoheme Pomares

Anuncia la Procuraduría General de la República (PGR), que el dueño de la empresa Oceanografía y del Club Gallos Blancos, Amado Yáñez Osuna, contará con un arraigo domiciliario de 40 días, en lo que se realizará la investigación por el fraude millonario por el que se le acusa. (C.p.1)

PA: ARRAIGAN A YÁÑEZ

El procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, anunció que Amado Yáñez Osuna, presidente de Oceanografía, permanecerá arraigado 40 días en su domicilio, debido a que se detectaron "conductas típicas de delito", que faltan por determinar. En conferencia de prensa, el funcionario federal indicó que desde el pasado domingo la PGR comenzó a girar citatorios para que las personas que son investigadas se presenten a declarar. Murillo Karam dijo que Yáñez Osuna no es indiciado, pues no se le ha encontrado responsabilidad alguna, aunque existen conductas típicas de delito derivado de sus declaraciones. Subrayó que la decisión de arraigar al empresario en su domicilio es una mejor medida que mantenerlo en la PGR. (PA, principal)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE MARZO DE 2014

EUQ: ARRAIGA PGR A AMADO YÁÑEZ

Por Silvia Otero

El principal accionista de la empresa Oceanografía SA, Amado Yáñez Osuna, estará bajo arraigo en su domicilio durante 40 días por orden de un juez federal y a petición de la Procuraduría General de la República (PGR), que decidió recurrir a esta medida excepcional a fin de tener “el tiempo suficiente” para recabar las evidencias que permitan establecer la responsabilidad penal del empresario en el fraude por casi 500 millones de dólares en agravio de Banamex. Jesús Murillo Karam, titular de la PGR, expuso en conferencia los motivos por los que el Ministerio Público Federal a cargo de la investigación solicitó el arraigo domiciliario para el empresario, quien al concluir el plazo que fijó el juez podría ser consignado a prisión, ya que el procurador adelantó que si bien en algunos casos cuando no hay evidencias al concluir la medida cautelar se deja a la persona en libertad, dijo: “No creo que suceda en este caso”. El funcionario federal explicó: “En esta ocasión decidimos utilizar como medida extraordinaria el arraigo —como lo hemos hecho desde que llegamos a la Procuraduría General de la República—, sólo para proteger valores superiores”. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADOS IMPULSAN ESTÍMULO A PERIODISTAS

Por Olivia Lara

Con la finalidad de estimular la libertad de expresión y ejercicio periodístico en Querétaro, la Comisión de Participación Ciudadana aprobó por unanimidad la convocatoria para la medalla Ezequiel Martínez Ángeles en su quinta edición. Los integrantes de la comisión, Diego Foyo López, Apolinar Casillas Gutiérrez y Marco Antonio León Hernández aprobaron la medalla así como la mención honorífica a un periodista de trayectoria reconocida a nivel nacional. Dichas convocatorias están dirigidas al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a los miembros del Tribunal Superior de Justicia, a los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, a las organizaciones de la sociedad civil queretana u otras instituciones que representen al ámbito cultural y periodístico de la entidad para que presenten los candidatos a participar. (EUQ, 4)

URGEN A CAPACITAR A MÁS MUJERES

Por Redacción

“Las mujeres tienen la capacidad para estar en cargos de elección popular y su participación es necesaria en los espacios de decisión”, afirmó la diputada Beatriz Marmolejo Rojas –presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Grupos Vulnerables y Discriminación de la LVII Legislatura de Querétaro- durante el segundo taller sobre el trabajo legislativo que realiza. “La idea es poco a poco ir generando capacitación en mujeres que aspiran a ocupar un espacio como este”, en virtud de que las modificaciones legales en materia electoral, habrá paridad en las candidaturas e integrar el Congreso del Estado, indicó Marmolejo Rojas. (DQ p. 3)

MARTES 25 DE MARZO DE 2014

PODER EJECUTIVO

QUE SE APLIQUE LEY A YÁÑEZ: JC

Por Carolina Sánchez

PLAZA DE ARMAS le informó que la Procuraduría General de la República (PGR) confirmó este domingo por la noche la solicitud de arraigo de Yáñez Osuna, presidente de Oceanografía y dueño de Gallos Blancos, a fin de allegarse de mayores pruebas y elementos que deriven en una probable consignación en contra de los responsables del presunto fraude cometido por esta empresa. Cuando el empresario -que enfrenta cargos por presunto lavado de dinero y fraude de 585 millones de dólares a Citigroup- se enteró de esta determinación, acudió de manera voluntaria a declarar, acompañado por sus abogados. “Que se aplique la ley, el estado de derecho y punto, así de fácil. Si hay elementos para la detención de algunas cuestiones posteriores pues que se aplique el estado de derecho, aquí con lo que respecta a Querétaro tiene que ver con un tema sensible para la sociedad y el gobierno que es el equipo de Gallos Blancos, vamos a seguir nosotros insistiendo en nuestro interés de que el equipo encuentre la normalidad (...) y se quede en Querétaro”. (PA, 3)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

INTERNET, FACTOR CLAVE: RLV

Por Patricia Vázquez

Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro, inauguró ayer el foro internacional “Infraestructuras Tecnológicas y Conectividad para la Educación”, que se realiza en conjunto con la Organización de Estados Americanos (OEA) y Virtual Educa, teniendo como sede el Querétaro Centro de Congresos (QCC). Dicho Foro concluirá hoy y durante ambos días habrán participado un total de 28 ponentes de diversos países latinoamericanos, con el propósito de dar a conocer programas exitosos relacionados a las nuevas tecnologías de la educación y construir una agenda en materia de innovación educativa. Durante la apertura del evento, Loyola Vera subrayó la importancia de ir a la vanguardia en el desarrollo de tecnología y por ello apostó a que el Internet deba incorporarse como un servicio público más en las ciudades. (PA, 1)

PAGARÁN MULTA LOS TORTURADORES DE 2 CACHORROS

Por Patricia Vázquez

Una multa de 16 mil pesos interpuso el Municipio de Querétaro a cada uno de los jóvenes responsables de haber mutilado a dos perros pitbull y difundir el video a través de las redes sociales. Y es que a casi dos semanas de haberse hecho público este caso de maltrato animal que indignó a la sociedad queretana, finalmente los dos jóvenes implicados acudieron ayer a comparecer ante la Unidad de Control Animal, aceptaron su culpa y manifestaron arrepentimiento. Gustavo Zepeda Ruiz, secretario de Servicios Públicos Municipales, relató que fue alrededor de las 9:30 horas cuando los jóvenes -ambos mayores de edad- se presentaron a dar su declaración tras hacerles llegar un citatorio. (PA, 1)

MARTES 25 DE MARZO DE 2014

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

No ha sido fácil y no lo será en los próximos años la situación privilegiada de Querétaro, con relación a la competitividad para el desarrollo. Recientes publicaciones como "The World's Most Competitive Cities", realizada por Site Selection, en cooperación con IBM Global Business Services, ubican a Querétaro dentro de las 100 ciudades más competitivas del mundo y de las 25 de América. La mencionada publicación evalúa a 100 ciudades y habla que la competitividad de las ciudades es diferente sobre todo por la diferencia de negocios y de desarrollo que alcanzan. Querétaro en los últimos años ha logrado atraer una cantidad considerable de inversión extranjera y nacional, lo que le ha permitido lograr un desarrollo económico de reconocimiento nacional y es por ellos que es reconocida la entidad como competitiva. Lo que recientemente evaluaron fueron las sedes internacionales, centros de servicios que se refieren al soporte interno de las compañías (financiero, recursos humanos, tecnologías de la información), desarrollo de software, servicios financieros, e investigación y desarrollo. Las calificaciones y la situación en la que evalúan a Querétaro, implica una gran responsabilidad por parte de las autoridades y de los habitantes y es que las oportunidades de empleos mejor remunerados tienen que quedarse para los de aquí; gran parte de los flujos migratorios de la década de los ochentas se dieron también en gran medida por la falta de profesionales en distintas áreas en la entidad. Las universidades y demás centros de formación tendrán que expulsar a los profesionistas que le den el soporte al crecimiento y desarrollo de Querétaro; de no ser así muchos de los que ahora cursan la educación primaria se quedarán como espectadores del crecimiento y consolidación de la entidad. Por eso la apuesta en la educación debe seguir siendo en el sentido de más y mejores espacios para forjar una base sólida que de la batalla al crecimiento y competitividad de la entidad. DE REBOTE- ¡Ya aparecieron! Piden que se proteja su identidad y es que dicen que se sienten amenazados en redes sociales; dicen estar arrepentidos y que no vuelven a cortar orejas de cachorros perrunos. Pagarán las multas correspondientes en cómodas mensualidades. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p. 3)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

SILVIA LA DE EL PUEBLITO. Arropada en la memoria luctuosa de LUIS DONALDO COLOSIO, regresó como de ultratumba la ex senadora y ex diputada federal SILVIA HERNÁNDEZ, la que por más de 30 años usufructuó el voto de los queretanos. Y es que el tema de la equidad de género es miel en hojuelas para ella, que ignora el surgimiento de una nueva generación de mujeres en la política queretana. Agua de El Pueblito puro chorrito. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Pronóstico reservado. Amado Yáñez Osuna, dueño de la naviera Oceanografía y del equipo Gallos Blancos de Querétaro, fue detenido el sábado por la PGR para responder a los cargos de fraude, lavado de dinero, falsificación de documentos oficiales y, probablemente, delincuencia organizada. Estos delitos habrían sido cometidos durante los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, con la complicidad de familiares de sus esposas y colaboradores de ambos en agravio de Petróleos Mexicanos por cantidades siderales. En las investigaciones, según fuentes bien informadas, aparecen Manuel y Jorge Bribiesca, hijos de Marta Sahagún, y un hermano de ésta, Guillermo Sahagún, así como Javier Arrigunaga Gómez del Campo, primo de Margarita Zavala y dos cercanos a Los Pinos: César Nava y Juan Camilo Mouriño. Agréguele al ex secretario de Hacienda Francisco Gil Díaz y a su sobrino Martín Díaz Álvarez, hasta hace muy poco tiempo presidente de Libertad Servicios Financieros. Nomás.

Síntesis de información local



MARTES 25 DE MARZO DE 2014

-CASA DE GOBIERNO- Grave. La acusación vertida por la revista Contralínea que dirige el periodista Miguel Badillo. En la trama de corrupción que protagoniza Oceanografía –empresa que habría defraudado a Pemex, Banamex y Bancomext– se agrega otro actor: Rafael Macedo de la Concha. En sus tiempos como procurador, sus subalternos armaron la inconformidad que la naviera presentó ante la Secretaría de la Función Pública para apelar el fallo de la licitación internacional 18575024-013-03. Gracias a la “labor” de los abogados de la PGR, el contrato de la paraestatal por 1 mil 600 millones de dólares fue otorgado a la compañía de Amado Yáñez. La “asesoría jurídica”, sin embargo, se adjudicó públicamente al despacho de Antonio Lozano Gracia, quien cobró 3 millones de dólares por “prestar” su nombre. En los tiempos del general Rafael Macedo de la Concha al frente de la Procuraduría General de la República (PGR), esta institución habría actuado al margen de la ley en beneficio de Oceanografía SA de CV, y su principal accionista, Amado Yáñez Osuna. Gracias a lo que podría constituir una intervención indebida de la PGR, la naviera habría conseguido que Petróleos Mexicanos (Pemex), a través de su filial Exploración y Producción, le asignara un contrato transexenal por 1 mil 600 millones de dólares. En la inconformidad, de la cual Contralínea tiene copia, figuran también como abogados Juan Miguel Alcántara Soria, ex subprocurador de la PGR y ex secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Arturo Germán Rangel, ex subprocurador de la PGR (y actual abogado de Elba Esther Gordillo); Guillermo Narváez Bellacetín, ex director general de Información e Integración de la Función Pública; Fernando Córdova Lobo, ex diputado federal priista; Gerardo Vázquez Alatríste, actual delegado de la PGR en Jalisco; Froylán Díaz Martínez; María Gisela Lozano Gracia; Moisés Durán Pereida; José Manuel Rosales Mireles, y Roberto César Bustos Lozano. Un salpicadero, pues. **-OÍDO EN EL 1810-** Por lo pronto. Con el arraigo de 40 días que acaban de autorizar a la PGR, la dependencia tendrá tiempo suficiente para armar un caso sólido y ejemplar. Que sea, pues, el buque insignia de Enrique Peña Nieto en contra de la corrupción, el lavado de dinero y tráfico de influencias. Ojalá. **-¡PREEEPAREN!**- Bien. El encuentro –ayer y hoy- organizado por Roberto Loyola en el Querétaro Centro de Congresos: Foro de infraestructuras tecnológicas y conectividad para la educación. Querétaro en el mapa mundial. **-¡AAAPUNTEN!**- Emblemática. José Calzada Roviroso rindió honores a la bandera este lunes en la muy querida Secundaria General 1 –la de miles de queretanos, entre ellos este armero. Esa institución, imprescindible en la historia de la educación en Querétaro, está cumpliendo 60 años. Enhorabuena. **-¡FUEGO!**- Reaparecida. La ex secretaria de Turismo, ex diputada federal, ex senadora y eterna aspirante a gobernadora Silvia Hernández Enríquez habló en el CEN del PRI, en la ceremonia por los 20 años del asesinato de Luis Donald Colosio y dijo que durante un buen tiempo pensó que la política era despreciable. Pero ya quiere regresar. ¡Aguas, queretanos! (PA, 2)

BAJO RESERVA

COMPETITIVIDAD. El gobernador de Querétaro, **José Calzada Roviroso**, anunció una breve gira a Dallas, Texas, Estados Unidos, este miércoles, donde dictará una conferencia en un foro organizado por el ex presidente de Estados Unidos, **George Bush**. El mandatario mexicano estará presente en la Cámara de Comercio para hablar a los empresarios sobre las oportunidades de inversión en Querétaro, su crecimiento económico y desarrollo. No por nada recientemente la ciudad ocupó el lugar número 20 en competitividad a nivel nacional. “Es tiempo de presumir”, dijo el priista. **EMBARGO.** En la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (Canacope), delegación Querétaro, se avecina un conflicto importante que afectará a todos los agremiados. La señora **Aurora Garrido del Toral** inició acciones legales sobre dicha Cámara por un supuesto fraude cometido en contra de los agremiados de la organización, hace ya varios años, cuando la presidencia la ostentaba **Pedro González Rivas**. Este martes se hará público un supuesto fraude realizado por la Caja de Ahorros que administra el recurso de los asociados. Pronto conoceremos detalles de este delicado asunto.

Síntesis de información local



MARTES 25 DE MARZO DE 2014

EN LA MIRA. En múltiples ocasiones se ha abordado el tema sobre el excelente nivel educativo que existe en la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la Rectoría del doctor **Gilberto Herrera Ruiz**. En esta ocasión la UAQ hace su debut en el ranking nacional 2014 de “Los mejores MBA en México y el mundo”, en el nada despreciable lugar 20. El Master in Business Administration (MBA por sus siglas en inglés) es un programa académico enfocado a las actividades empresariales, el cual se ha convertido en tendencia en el mundo. Los parámetros que calificaron a la Autónoma refieren a su modelo educativo de calidad. Enhorabuena. **DUDAS** y más dudas surgen entre la población y las mismas autoridades sobre la construcción del tren rápido México-Querétaro. Nos dicen que el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, tratará el asunto en privado con el gobernador **José Calzada**, pues esta obra se ha convertido entre los principales compromisos del presidente de la República **Enrique Peña Nieto**. Incluso el proyecto ha cambiado, pasando de ser un tren rápido a uno “ultra rápido”, lo que duplicaría el monto de inversión, aunque también disminuiría el tiempo de traslado. Mientras, el gobierno del estado busca contribuir a una adecuada planeación. **ADEPTOS.** El diputado federal **Marcos Aguilar Vega** suma más simpatizantes a su programa llamado “Querétaro Azul”, el cual busca reforzar el sentido de unidad entre los militantes del Partido Acción Nacional. Ahora, los ex legisladores locales **Gerardo Cuanalo** y **Salvador M. Martínez** se unieron a esta campaña al organizar conferencias, hablar de doctrinas y trabajar en la activación de la militancia. ¿Lograrán convertirse en una oposición de calidad? Algunos panistas hacen sus esfuerzos, otros no están del todo convencidos. En una ocasión el dirigente estatal, **José Báez Guerrero**, señaló que el partido exige terminar con toda simulación para dar paso a la claridad de objetivos. Este podría ser el paso. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
OFICINA MAJOR DEL PONENTE DE DERECHO ELECTORAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Agapito Pozo Balbás" en Querétaro y el Instituto Electoral de Querétaro, tienen el agrado de invitar a la comunidad jurídica y al público en general a la:

MESA REDONDA "EL IMPACTO DE LA REFORMA EN MATERIA ELECTORAL"

Participan:

Dr. César Astudillo
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Mtro. Sergio Guerrero
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Presidenta del Consejo General del IEQ.

Sede del evento:
Auditorio José Arana Morán
Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro

Jueves 27 de marzo de 2014
17:00 horas

Mayores informes
Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro
Tel. 01 442 212 00 64 y 214 48 25 exts. 8198, 8201
ccjgroeventos@mail.scjn.gob.mx

Evento Gratuito **Cupo Limitado**

» El Instituto Electoral de Querétaro liquidó en 2012, al director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, y al titular de Organización Electoral, con cifras millonarias luego de 12 años de labores

Gasta IEQ 3.1 mdp en liquidaciones

Ulises Villar

TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pagó liquidaciones por encima del millón de pesos a dos funcionarios, así como primas dominicales a consejeros aparte de sus sueldos durante el pasado proceso electoral.

De acuerdo a las listas de cheques emitidas durante los dos semestres del último proceso electoral, en el año 2012, publicados en la sección de transparencia del instituto www.ieq.org.mx, se liquidaron a dos directores claves en los procesos electorales, a quienes tuvieron que pagarles cheques por encima del millón de pesos.

El 4 de octubre de 2012 se emitió el cheque con el número 13136 a nombre de Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, por la cantidad un millón 298 mil 82 pesos con 95 centavos. En esa misma fecha, se emitió el cheque con el número 13137 a nombre de Evaristo Martínez Clemente, por la cantidad de un millón 207 mil

574 pesos con 97 pesos.

Los cheques corresponden a la liquidación de quienes se desempeñaron como director de Organización Electoral y director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, respectivamente.

Dos meses después, el 4 de diciembre de 2012, el organismo emitió el cheque con el número 13194 a favor de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien solicitó licencia por motivos de salud. Este fue por la cantidad de 343 mil 829 con 29 centavos, lo que se supone implicó su liquidación como consejero electoral.

» En el caso de los directores de Organización Electoral y el director Ejecutivo de Educación Cívica, fueron trabajadores que estuvieron más de 12 años laborando en el instituto.

» PÁG. 5



» El Instituto Electoral de Querétaro liquidó en 2012, al director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, y al titular de Organización Electoral, con cifras millonarias luego de 12 años de labores

Gasta IEQ 3.1 mdp en liquidaciones

Ulises Villar

TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pagó liquidaciones por encima del millón de pesos a dos funcionarios, así como primas dominicales a consejeros aparte de sus sueldos durante el pasado proceso electoral.

De acuerdo a las listas de cheques emitidas durante los dos semestres del último proceso electoral, en el año 2012, publicados en la sección de transparencia del instituto www.ieq.org.mx, se liquidaron a dos directores claves en los procesos electorales, a quienes tuvieron que pagarles cheques por encima del millón de pesos.

El 4 de octubre de 2012 se emitió el cheque con el número 13136 a nombre de Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, por la cantidad un millón 298 mil 82 pesos con 95 centavos. En esa misma fecha, se emitió el cheque con el número 13137 a nombre de Evaristo Martínez Clemente, por la cantidad de un millón 207 mil

574 pesos con 97 pesos.

Los cheques corresponden a la liquidación de quienes se desempeñaron como director de Organización Electoral y director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, respectivamente.

Dos meses después, el 4 de diciembre de 2012, el organismo emitió el cheque con el número 13194 a favor de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien solicitó licencia por motivos de salud. Este fue por la cantidad de 343 mil 829 con 29 centavos, lo que se supone implicó su liquidación como consejero electoral.

» En el caso de los directores de Organización Electoral y el director Ejecutivo de Educación Cívica, fueron trabajadores que estuvieron más de 12 años laborando en el instituto.

» PÁG. 5

Entregan a ex directores liquidaciones millonarias

» El Instituto Electoral de Querétaro liquidó en 2012 al director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral y al titular de Organización Electoral

Diego Armando Becerra

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pagó liquidaciones por encima del millón de pesos a dos funcionarios, así como primas dominicales a consejeros aparte de sus sueldos durante el pasado proceso electoral.

De acuerdo a las listas de cheques emitidas durante los dos semestres del último proceso electoral, en el año 2012, publicados en la sección de transparencia del instituto www.ieq.org.mx, se liquidaron a dos directores claves en los procesos electorales, a quienes tuvieron que pagarles cheques por encima del millón de pesos.

El 4 de octubre de 2012 se emitió el cheque con el número 13136 a nombre de Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, por la cantidad un millón 298 mil 82 pesos con 95 centavos. En esa misma fecha, se emitió el cheque con el número 13137 a nombre de Evaristo Martínez Clemente, por la cantidad de un millón 207 mil 574 pesos con 97 pesos.

Los cheques corresponden a la liquidación de quienes se desempeñaron como director de Organización Electoral y director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, respectivamente.

Dos meses después, el 4 de diciembre de 2012, el organismo emitió el cheque con el número



El consejo general del Instituto Electoral aprobó otorgar las sumas millonarias a los ex empleados y a un ex consejero, quien solicitó licencia por cuestiones de salud. /Foto: Archivo

343

Mil pesos obtuvo el ex consejero Carlos Alfredo de los Cobos luego de pedir licencia.

13194 a favor de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien solicitó licencia por motivos de salud. Éste fue por la cantidad de 343 mil 829 con 29 centavos, lo que se supone implicó su liquidación como consejero electoral.

El 17 de abril de 2012, medio año antes que los anteriores, se emitió el cheque 12763 a nombre de Gabriel Morales López, quien se desempeñaba como director de Comunicación Social y a quien liquidaron con la

cantidad de 273 mil 330 pesos con 30 centavos.

Observaciones de la ESFE

Por separado, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado detectó que durante el periodo electoral 2012, el Instituto Electoral de Querétaro pagó un millón 63 mil pesos por concepto primas sabatinas, dominicales y de días festivos, incluso a trabajadores que no fueron a laborar en esos días, y casi un millón más de pesos como compensación para trabajadores eventuales por concepto de "Jornada Electoral".

Al respecto, el director general del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Rubén Eguiarde Mereles, aseguró que en las liquidaciones que se otorgaron no existe irregularidad alguna.

"Vale la pena hacer algunas precisiones al respecto, ya que una de las convicciones del instituto es el cumplimiento de la responsabilidad patronal. Nosotros no podemos poner en duda los derechos laborales de los compañeros por lo que las liquidaciones que siempre se han dado han sido con estricto apego a derecho", afirmó Eguiarde Mereles.

En el caso de los directores de Organización Electoral y el Director Ejecutivo de Educación Cívica, el titular del IEQ aseguró que fueron trabajadores que estuvieron más de 12 años laborando en el instituto y al concluir su relación laboral en términos del Manual de Prestaciones del Instituto fueron liquidados con más de un millón de pesos como lo señala la ley.



Impulsan boletas en “braille”

IRÁN HERNÁNDEZ

A fin de que las personas con alguna discapacidad no sean excluidas en las próximas elecciones, la diputada del PAN, Beatriz Marmolejo, informó que presentará una iniciativa para que el 10% de las boletas en todo el estado estén en braille.

“Se trata de los derechos políticos de las personas con discapacidad, en la que instruimos al IEQ o al responsable de las elecciones en Querétaro,

para que disponga el 10% de boletas en braille, para que sean distribuidas a nivel estatal”, puntualizó la diputada del PAN.

Consideró que se busca que las personas con discapacidad visual puedan acceder a los derechos electorales, al igual que cualquier queretano, además de que se propondrá que las casillas sean totalmente accesibles en las próximas elecciones.

Asimismo, “que la publicidad de procesos electorales incluya el lenguaje de

señas por parte del instituto electoral y también se dispone con lo que tiene que ver con las mamparas a baja estatura, también un porcentaje para que las personas con alguna capacidad motriz puedan ejercer su voto”.

Recordó por último que en el estado existen cerca de 80 mil personas con alguna discapacidad, por lo que urge trabajar en la accesibilidad.



SEMANARIOS | *Magazine* | REVISTAS



EL TSJ PRESENTE EN EL INFORME DEL IEQ

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Sep-tián Olivares, acudió con la representación del Poder Judicial, al informe de actividades de la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el marco del Informe se conmemoró el décimo octavo aniversario del IEQ.



Demandará Marco León por plagio de su partido

por **Aimée Pacheco**

Marco Antonio León Hernández, diputado local emanado de Movimiento Ciudadano, dijo que está dispuesto a actuar contra quienes atentaron contra su partido, a través del plagio, dijo, de sus documentos básicos y emblema, para la conformación de otro instituto político llamado Convergencia Ciudadana.

“Una vez que en la instancia definitiva quede resuelto, estaremos solicitando copias certificadas y con ellas tendremos que analizarlo en Movimiento Ciudadano para que haga lo que conforme a Derecho Corresponda. Una vez que ya tengamos las copias certificadas, podremos analizar los ilícitos que hay, responsabilidades, y actuar contra quienes atentaron contra mi partido”, dijo León Hernández.

Luego de que la organización Convergencia Ciudadana interpuso un recurso de impugnación contra la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), donde le niegan el registro como partido político, solicitado por sus representantes el año pasado, León Hernández dijo que están en su derecho y habrá que esperar la resolución federal.

“Es un derecho que les corresponde, tienen la posibilidad de ejercerlo. Yo tengo confianza, por lo que he leído, que la resolución del Instituto Electoral de Querétaro está totalmente apegada a derecho”.

Recordó que el IEQ resolvió que no reúnen el número de militantes que establece la ley, “con un escándalo muy delicado”, que no cumplieron con las asambleas municipales en los términos que ordena la Ley Electoral, y por lo tanto, indicó, cualquiera de los dos requisitos es suficiente para que se les niegue el registro. Además del plagio de documentos básicos del partido Movimiento Ciudadano y del emblema.

MALH en espera de resolución por plagio de Convergencia Ciudadana



ARCHIVO

IRÁN HERNÁNDEZ

Marco Antonio León Hernández, legislador local de Movimiento Ciudadano señaló que esperará la resolución del recurso de impugnación que interpuso Convergencia Ciudadana, para actuar en contra de quien resulte responsable por plagio de su partido.

Lo anterior, luego de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) negó el registro de partido estatal a Convergencia Ciudadana por no cumplir con los requisitos que marca la Ley Electoral.

Enfatizó que Convergencia Ciudadana no reunió el número de militantes que establece la Ley, con un escándalo muy delicado como el registrar militantes zombis, además dijo que no cumplieron con las asambleas municipales en los términos que ordena la legislación electoral.

Puntualizó que Movimiento Ciudadano solicitará copias certificadas de la resolución de Convergencia Ciudadana, para analizar los ilícitos en contra del instituto político que representa en el Congreso local, pues indicó que se usó el logotipo y documentos oficiales sin autorización.

“Una vez que la instancia definitiva quede resuelta, en ese momento nosotros estaremos solicitando copias certificadas y con esas copias tendremos que analizarlo en el partido para que éste haga lo que a conforme derecho corresponda”.